

250 mil
educadores
se paran
todo el día

Muere otro estudiante herido en Caracas

Disturbios en ocho
ciudades del país

Concertación en la UCV

Hoy es la marcha
de los pendejos

Retorna la tranquilidad

Saqueos y disturbios en el país
en contra de medidas económicas

Venezuela ha ocurrido
nación pacífica



el BCV negocia
90 mil millones
de euros interviendo

Comité Nacional de Copei

El 27 fue el primer episodio de una Revolución
QUE SERÁ INEVITABLE EN VENEZUELA?

CAP: No se justifica
estado de efervescencia

Frase:
"Si la inflación llega
a un 80% me asilo"

Carlos Andrés Pérez

CRONOLOGIA DE UNA EXPLOSION

La década final de la IV República

Adolfo Alvaro Ucero
Ción Democrática

"mortal de la historia"

Acusado Carlos Andrés Pérez
por malversación y peculado

Corte asesora al Presidente

Ministro de la Defensa: No podemos
garantizar que no habrá otro golpe

Tardes de perros en San Román y Terrazas del Ávila

RECORD MUNDIAL
A PUNTO DE ROMPER
VENEZUELA CON DOS PRESIDENTES EN LUZ Y FUEGO

ORTUNAS VENEZOLANAS SE INVIEREN EN COLOMBIA

José Di María, Orlando Castro y Gustavo Gómez López mueven capitales hacia el vecino país.

Simón Muñoz (UCV).
La educación no está contemplada

Pdvsa privatizará activos
por \$ 2 mil 500 millones

Con cubito y sopa de salchicha
se alimentan niños desnutridos

Prestupación de 1986

Deuda pública consume 94.2%
de los ingresos petroleros

Si Acción Democrática lo propone
Ramón J. Velásquez será
el Presidente interino

Ayer a las 1:30 de la tarde: un joven resultó herido

Estalló carro-bomba en sótano del CCCT

Gobernación

Caen
mercados
financieros

HISTÓRICO

de la ÚLTIMA DÉCADA de la REPÚBLICA



El Presidente pide paciencia

Gonzalo Barrios

El país está muy confuso
y necesita un siquiatra

Espero una recuperación milagrosa de la sensatez en AD
que ortodoxos o renovadores el partido lo que reclama es
un liderazgo con fuerza moral y disciplina

El presidente vitalicio de AD considera que hay una intriga
contra la industria petrolera y señaló desconocer su origen



Quinquenio CAP (1989-1994):
Rebelión del pueblo

El bipartidismo adeco-copeyanos se mantuvo en las elecciones del 4 de diciembre de 1988. Apoyado en la esperanza de un retorno a la bonanza de su primer período, Carlos Andrés Pérez logró un segundo triunfo en las urnas electorales.

El 2 de febrero de 1989, asume la presidencia en una ostentosa ceremonia celebrada en el Teatro Teresa Carreño. "No vengo a disfrutar del poder y sus vanaglorias", asegura en el discurso de asunción, tras anunciar un nuevo modelo de desarrollo "encaminado a sincerar la economía y eliminar elementos artificiales". En realidad, hacia referencia a un modelo impuesto por el Fondo Monetario Mundial (FMI) y el Banco Mundial.

El anuncio del llamado "paquete económico", concebido para generar cambios sustanciales en la economía del país, contemplaba una serie de medidas de aplicación gradual, aunque en plazos relativamente breves. Entre las acciones inmediatas, figuraba asistir al FMI para someterse a un programa que le generaría al país inmensas deudas en los 3 años siguientes. Se impulsaría también la privatización de empresas consideradas no estratégicas y la liberación de las tasas de interés de todo el sistema financiero nacional.

Tras el anuncio del "paquete económico", el gremio de transportistas protestó el porcentaje de incremento de tarifas y exigió que éste se aumentara. La Cámara de Transporte convocó a un paro para el 27 de febrero (fecha decretada para el aumento), y en la víspera de la paralización, el Ministro de Energía y Minas anuncia alzas del precio de la gasolina y hace caso omiso a las peticiones de los transportistas.

El 27 de febrero, los conductores de las rutas interurbanas (trayecto Guarenas-Caracas) pretendieron imponer sus tarifas y desconocer el medio pasaje estudiantil. Los usuau-



rios reaccionaron con indignación, lo que derivó en hechos violentos.

La violencia se fue incrementando rápidamente y ciudadanos de sectores medios y populares pronto protagonizaron saqueos y la destrucción de locales comerciales, desde pequeños abastos hasta automercados. Pronto ocurrirían reacciones similares en diversos sectores de Caracas y encontraría réplicas en Maracay, Valencia, Barquisimeto, Mérida y Ciudad Guayana.

En Consejo de Ministros, el Presidente decide reprimir las manifestaciones con la Guardia Nacional y el Ejército y decretar estado de emergencia. Se estableció toque de queda en todo el territorio de la República y se suspendieron las garantías constitucionales.

Hubo un aproximado de 2 mil personas desaparecidas entre el 27 y 28 de febrero. Por tal motivo, durante las semanas y meses posteriores a lo que se denominó "el Sacudón" o "el Cacarazo", ocurrieron numerosas manifestaciones en contra del crecientemente impopular gobierno de CAP, lo que comenzó a agrietar la gobernabilidad del país e inició lo que sería la caída definitiva de la IV República. A pesar de la voz del pueblo contra la masacre y las medidas que la originaron, el Ejecutivo Nacional ratificó la aplicación del "paquete económico".

Tras la implementación de las medidas impuestas por el FMI, la situación del país fue en franca desmejora. Tan sólo durante el segundo año de gobierno de CAP (1990), se registraron 542 protestas y manifestaciones. En el segundo semestre de 1991, las clases de educación básica y diversificada fueron suspendidas durante varias semanas por incremento de las manifestaciones estudiantiles, hechos que provocaron la muerte de varios estudiantes. Mientras tanto, varios organizaciones in-

ternacionales denuncian que en el país ha empeorado la situación, en la que periodistas y comunicadores deben desarrollar su labor.

En el marco de un clima de ingobernabilidad y profundo descontento popular, el 4 de febrero de 1992, Pérez enfrentó una rebelión cívico-militar encabezada por el entonces teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías. Las fuerzas leales al impopular presidente logran contener el movimiento insurreccional, pero cometen un error estratégico al invitar a Chávez a ofrecer su rendición frente a los medios de comunicación.

La popularidad de Chávez, quien asume plena responsabilidad por la rebelión cívico-militar, alcanza cifras astronómicas. Por su parte, el Gobierno inicia una campaña de censura en contra de los medios de comunicación y en respuesta crece la presión popular que surte efecto, y se ordena retirar a los censores. Sin embargo, el 25 de febrero los medios de comunicación impresos realizan una inédita paralización por 24 horas.

A pesar de que el presidente Pérez aseguró categóricamente la tarde del 4-F que una situación similar "no volverá a repetirse nuevamente en Venezuela", la madrugada del 27 de noviembre de 1992 enfrentaría un segundo intento armado. La acción contó con una importante participación de la Fuerza Aérea. Las fuerzas leales nuevamente logran contener la situación, aunque los días del último mandatario de Acción Democrática frente al país ya estaban contados.

En noviembre de 1992, el periodista José Vicente Rangel denuncia que 250 millones de dólares del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores no tuvieron el uso debido. Una investigación del Congreso revela que parte del dinero financiaba la seguridad de la



presidenta de Nicaragua. Días más tarde, diputados de la Causa R presentan ante la Corte Suprema de Justicia una solicitud para que se enjuicie al presidente de la República, la cual fue admitida y se inicia el examen de la pertinencia de un antequicio de mérito. Finalmente, tras ser declarado con lugar, el Senado de la República autoriza el antequicio y releva de su cargo al presidente Pérez.

Los meses del gobierno de transición no trajeron la tan anhelada calma al país, se registraron sucesos nunca antes ocurridos como el caso de un jefe de la conexión Euro-Americanana, quien recibió un "erróneo" indulto presidencial. Creció la inestabilidad política que provocó lo que pudo haber sido el tercer intento de derrocar al Gobierno durante este quinquenio, y aunque los protagonistas, métodos e intenciones fueron muy distintos a las rebeliones anteriores, Ramón J. Velásquez sufrió lo que muchos consideran un intento de "golpe seco". Hubo un sobre bomba que estalla en el Tribunal Supremo de Justicia, explosivos de alto poder que estallaron en la Embajada de Colombia y sede de Fedecámaras, y hasta un carro bomba explota en un estacionamiento de un centro comercial.

Durante la campaña electoral por las elecciones presidenciales de diciembre de 1993, ocurre un hecho que presagia la proximidad del fin del "Pacto de Punto Fijo", cuando en Copei deciden expulsar a uno de sus fundadores y más representativos militantes: Rafael Caldera. La decisión responde a la determinación del líder socialcristiano de lanzar su candidatura presidencial al margen de la organización que fundó en 1946. En resumen, fue un tiempo caracterizado por la profundización de la crisis política, económica y social, en el que se registraron mil 47 manifestaciones de envergadura a nivel nacional.

El Caracazo estremece los cimientos de la IV República

Información general del año

1. Al eliminarse la sobrevaluación del bolívar, aparecieron los fenómenos reales y la inflación contenida artificialmente se desbordó.
2. El sector agropecuario e industrial estaban totalmente deprimidos y deformados por la política de sustitución de importaciones.
3. Con "la sustitución del modelo de desarrollo" se genera el máximo decrecimiento del producto, la máxima devaluación y la más pavorosa inflación hasta ese momento.
4. El ingreso per cápita cae de 15.460 en 1982 a 9.536 en 1989.
5. El Producto Interno Bruto descende en más de 8%.
6. Aparece este año el dengue en el país.
7. Para febrero de 1989 reinaba un ambiente de desasosiego económico en el país.
8. En 1989, el Banco Central de Venezuela, bajo la presidencia de Pedro Tinoco, lanza al mercado los billetes de 1 y 2 bolívares, que resultaron de material endeble y sin éxito; los denominan: "Tinoquitos".

Carlos Andrés Pérez durante su gobierno fue autónomo al improvisar y establecer un "léxico" perecista: "autosuicidio", "transporte extraterrestre", "absurdidad" y la muy célebre frase "ni lo uno ni lo otro sino todo lo contrario".

Enero

2 Electo Carlos Andrés Pérez para el período 1989-1994, el presidente Jaime Lusinchi anunció, en su mensaje de fin de año, la suspensión del pago de la deuda a partir del 17 de enero, pasándole a su sucesor el problema, como en su momento también le fue pasada a él por el gobierno de Luis Herrera Campíns.¹

6 Se anuncia en 1988 que la balanza de pagos cerró con un déficit de 4.390 millones de dólares. En 1987 fue de 876 millones de dólares.

9 El presidente electo Carlos Andrés Pérez, en conversación con los periodistas en relación con el tema de un programa económico de ajustes que aplicaría al asumir la presidencia, destacó que "si la inflación llega al 80 por ciento me asilo" (ese año la inflación superó el 81 por ciento).

12 El embajador de Estados Unidos en Venezuela, Otto Reich, anuncia que se opone a que Fidel Castro asista a la ceremonia de toma de posesión del presidente Pérez. A través del diario *El Nacional*, políticos e intelectuales protestan airadamente la declaración.

14 La empresa papelera Manpa, ubicada en Maracay, anuncia el cierre de su línea de producción. El diario *El Nacional* da cuenta del despido de 100 trabajadores. La empresa justifica su cierre por la reducción drástica de divisas por parte del gobierno.

18 Hay una gran polémica y escándalo en el país por la circulación de las barajitas "Garbages pail kids". La jueza VI penal del distrito Sucre, Norma Cabrera, concede sometimiento a juicio al comerciante de las mismas, Imanis Ozols, por considerar que "las imágenes incitan a la violencia y toda clase de aberraciones".

28 El diario *El Nacional* emprende una campaña contra la destrucción de una vasta zona de Guayana por la extracción del oro, por parte de gareimpieros. Los daños ecológicos son cuantiosos. Por cada 10 ó 12 gramos de oro remueven casi una tonelada de capa vegetal.

Febrero

2 Carlos Andrés Pérez asume la presidencia en el marco de una ostentosa ceremonia celebrada en el Teatro Teresa Carreño, que el imaginario local denominó "La coronación de CAP II" y que contradecía la realidad económica del país. En su discurso precisa: "No vengo a disfrutar del poder y sus vanaglorias". Anuncia un nuevo modelo de desarrollo encaminado a sincerar la economía y eliminar elementos artificiales; en realidad se refería a una economía impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Fidel Castro asiste a la ceremonia. Llegó la madrugada antes del acto por el aeropuerto de Maiquetía. El medio que lo cubrió en primicia fue Venevisión, con el periodis-

ta William Echeverría. Todos los canales de TV ubicaron periodistas en los aeropuertos para dar el "tubazo". En horas de la noche, Venevisión, con el periodista Nelson Bocanegra, presentó una entrevista exclusiva con Castro, era la primera vez que el canal 4, propiedad de los Cisneros, permitía transmitir información del personaje que siempre estuvo vetado.

4 El Grupo de los 8, reunido en Caracas con motivo de la toma de posesión, acuerda "reducir el servicio de la deuda externa".

14 En su columna "Palco de sombras", Alfredo Tarre Murzi, Sanín, escribe:

"Resulta insólito y repugnante que en treinta años de democracia venezolana subsistan en la República los mismos vicios, las mismas irregularidades, las mismas violaciones, los mismos atentados, la misma impunidad de la tiranía y los régimes autoritarios que ha padecido el pueblo desde los años posteriores a la Independencia."

Aquí se viola la Constitución todos los días y el Presidente hace lo que le viene en gana, amparado en una tradición a utocrática y gamonalista que ahora tiene el recurso de una solidaridad partidista digna de mejor causa [...] Aquí no hay libertad de expresión (como lo revelan los atropellos cometidos por Lusinchi), no se respeta el derecho a la vida porque existe la pena de muerte disfrazada, no hay libertad y seguridad personal, existe la incomunicación y la tortura, no hay Estado de derecho, ni hay justicia imparcial, hay recluta y servicio militar forzoso [...] Aquí hay muertos "en enfrentamiento" y centenares de desaparecidos..."²



Anuncio del Paquete Económico

Febrero

16 El presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, presenta públicamente un programa de ajustes macroeconómicos llamado popularmente "paquete económico", concebido para generar cambios sustanciales en la economía del país. Se anunciaron medidas de aplicación inmediata y otras de aplicación gradual en plazos relativamente breves. El paquete comprendía decisiones sobre política cambiaria, deuda externa, comercio exterior, sistema financiero, política fiscal, servicios públicos y política social.

Principales medidas anunciadas

- ✓ Decisión de acudir al Fondo Monetario Internacional y someterse a un programa bajo supervisión de ese organismo con el fin de obtener aproximadamente US\$4.500.000.000 en los tres años siguientes.
- ✓ Privatización de las empresas no estratégicas en manos del Estado.
- ✓ Liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero hasta un tope temporal fijado en alrededor del 30%.
- ✓ Unificación cambiaria con la eliminación de la tasa de cambio preferencial y por tanto la desaparición de la criticada Oficina de Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi).
- ✓ Determinación de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas y realización de todas las transacciones con el exterior a la nueva tasa flotante.
- ✓ Liberación de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la cesta básica.
- ✓ Incremento gradual de las tarifas de servicios públicos como teléfono, agua, electricidad y gas doméstico, y sinceración general de precios de las empresas públicas.
- ✓ Aumento anual en el mercado nacional, durante tres años, de los precios de productos derivados del petróleo, con un primer aumento promedio del 100% en el precio de la gasolina.
- ✓ Aumento inicial de las tarifas del transporte público en 30%.
- ✓ Aumento de sueldos en la administración pública central entre el 5 y el 30%, e incremento del salario mínimo a Bs. 4.000 en el área urbana y a Bs. 2.500 en el área rural.
- ✓ Racionalización y eliminación progresiva de los aranceles a la importación.
- ✓ Reducción del déficit fiscal a no más del 4% del Producto Territorial Bruto (PTB) y congelación de gastos en la administración pública.

Congelación de cargos en la administración pública; con lo cual se crea la figura de contratados en ministerios e instituciones públicas.

- Todas estas medidas, a excepción de la última, fueron de aplicación inmediata.
- A partir del 26 de febrero, se haría efectiva el alza en el precio de la gasolina.
- El incremento de las tarifas del transporte público urbano, en 30 por ciento, debía hacerse efectivo a partir del 27 de febrero, el cual tendría vigencia por tres meses, debido a que posteriormente el incremento podría llegar al 100 por ciento.

A raíz del anuncio del programa, se produjeron discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el gremio de los transportistas:

- ✓ Alegaban que el aumento estipulado no era suficiente para cubrir los incrementos de los costos causados por la elevación del precio de la gasolina, el aumento acumulado del precio de los repuestos y servicios automotrices y del costo de la vida en general.
- ✓ Solicitaron un incremento inmediato de al menos 70%.
- ✓ La Cámara del Transporte convocó a un paro para el día 27 de febrero ante la decisión del ministro de Transporte y Comunicaciones de no aprobar un incremento superior al 30%.

17 El Banco Central de Venezuela libera las tasas de interés, fija las modalidades con que se financiarían las cartas de crédito del sector privado y anunció que en dos o tres meses comenzarían a recibirse los fondos de un crédito stand by por unos US \$ 1.500.000.000 otorgado por el FMI.

19 Se anuncia la vista de representantes del Banco Mundial y del FMI a Caracas, así como la estadía de Edgar Leal, el nuevo negociador de la deuda en Washington.

Pese a la crisis y a los anuncios de medidas económicas se realiza, en Caracas, el matrimonio entre miembros de la familia Cisneros-Tinoco, dueñas de los monopolios más influyentes del país y con personeros en el nuevo gobierno. La fastuosa ceremonia, llamada por la prensa "La Boda del Siglo" por sus selectos licores importados, trajes extraordinarios, exóticos pasapalos, regalos fabulosos, Rolls Royce, personajes del jet set internacional y extravagancias por el estilo, constituyeron los ingredientes de una fiesta que consumió, según cálculos conservadores, "más de siete millones de bolívares".³

20 Un despacho de la Agencia UPI destaca que Michel Camdessus, director gerente del FMI, declara en Washington que "los planes económicos del gobierno de Caracas son importantes y recibirán el apoyo del FMI". Mientras, Pedro Tinoco, presidente del BCV, estima que "serán 2.300 millones de dólares los que recibirá Venezuela del FMI y del Banco Mundial".

Préstamo del FMI por 453 millones de dólares llega al país en abril



Durante esta semana funcionarios policiales asesinan al estudiante Dennys Villasana, luego de una discusión e intentan simular un atraco. Durante el entierro hubo un forcejeo entre policías y estudiantes, y días después en un enfrentamiento a las puertas de la UCV, muere un empleado universitario. Las protestas y los enfrentamientos se extienden a Maracay, Valencia y Mérida, que fue militarizada para contener la rebelión estudiantil. De esta forma, la lucha contra los asesinatos comienza a combinarse con la denuncia del paquete hambreador.

26 El ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, anuncia los primeros aumentos de la gasolina: Bs. 2,75 la alta (95 octanajes) y Bs. 2,55 la media (83 octanajes)

En 30 por ciento aumentan las tarifas aéreas de vuelos nacionales.

La Tasa Aeroportuaria sube de 10 a 14 bolívares.

El ex presidente Jaime Lusinchi, en comunicado dirigido a los medios, asegura que "la banca nos engañó", al considerar que su gobierno destinó el 50 por ciento de los ingresos petroleros al pago de la deuda, bajo la promesa de restituir los flujos financieros de Venezuela, lo que nunca ocurrió.

1989

El día que bajaron los cerros

"El Sacudón" (Caracazo)

Los días 27 y 28 de febrero, tuvo lugar en las ciudades más importantes del país un estallido masivo y sorpresivo de la violencia popular. La magnitud del hecho estremeció a la sociedad venezolana e impactó a la opinión pública internacional.

26 Se hace efectiva la medida de aumento de la gasolina. En la plaza Las Tres Gracias, en las adyacencias a la Universidad Central de Venezuela, estudiantes y líderes sociales organizan una manifestación que fue brutalmente reprimida.

27 En Guarenas, ubicada al este de Caracas, en forma casual y espontánea se inicia una protesta de los pasajeros de transporte interurbano, quienes son sorprendidos por un alza en las tarifas como consecuencia del precio de la gasolina, que de forma arbitraria superó el 100 por ciento, además, desconoció el beneficio estudiantil de pagar sólo la mitad del pasaje.

"La protesta se convierte en enfrentamiento con la PM local y el enfrentamiento en disturbio violento, durante el cual, no sólo se agredió a las unidades de transporte, sino que el pueblo enardecido se lanzó sobre las tiendas de un centro comercial cercano, rompiendo vidrieras e iniciando los saqueos".⁴

El diario *El Nacional* publica las declaraciones de Radamés Larrazábal, quien se refiere a las posibilidades de un estallido social.

El presidente Carlos Andrés Pérez, en compañía del ministro de la Secretaría, Reinaldo Figueredo Planchart, realizaba una gira por la Región Occidental, centrada en Barquisimeto.



La noche y la madrugada fueron aprovechadas por agitadores, revoltosos y saqueadores, quienes junto a hombres, mujeres, ancianos y niños continuaron los saqueos a comercios de todo tipo: licorerías, carnicerías, líneas blancas, mueblerías, de computación, agencias bancarias, entre otros. Pese a que las fuerzas militares y policiales ya se habían desplegado por toda la ciudad, aún no entraban en acción limitándose a tímidas acciones preventivas.

Los medios de comunicación realizaron una amplia cobertura de los hechos y fueron responsabilizados de causar un "efecto dominó".

Yulimar Reyes, estudiante de Letras de la UCV, es la primera asesinada según los registros del 27-F, quien perdió la vida en los pasillos de Parque Central cuando un policía descargó su escopeta de perdigones en la cara y cuello.⁵

Las acciones violentas consistieron en:

- ✓ Quema y destrucción de unidades de transporte urbano e interurbano de propiedad pública y privada.
- ✓ Saqueo y destrucción de locales comerciales, desde pequeños abastos hasta supermercados; en la mayoría de los depósitos de éstos estaban acaparados productos de la cesta básica que no se encontraban a la venta, entre ellos: leche, azúcar, café, harina, aceite, sardinas, entre otros.
- ✓ Ataques a diversos tipos de locales comerciales, talleres y pequeñas fábricas.

¿Quiénes fueron los protagonistas de estas acciones?

Habitantes de sectores medios y populares: estudiantes, obreros, líderes culturales y comunitarios.

¿Dónde se inició la violencia?

En Guarenas, estado Miranda, aunque se propagó de forma inmediata hacia zonas del área metropolitana de Caracas como Caricuao, el Nuevo Circo, La Hoyada, Catia, El Valle y en La Guaira, estado Vargas. En las principales ciudades del interior como Maracay, Valencia, Barquisimeto, Mérida, Barcelona y Ciudad Guayana también hubo destrucción y saqueos. El estallido social se caracterizó por su espontaneidad; las acciones no tuvieron un liderazgo visible ni fueron organizadas por algún partido o grupo político.

28 En la madrugada el presidente Carlos Andrés Pérez, reunido en Consejo de Ministros, decide ejecutar el plan "Ávila", que ordena directamente a la Guardia Nacional y al Ejército acabar con cualquier revuelta, permitiéndoles el uso de armas de fuego; la responsabilidad del Plan recayó sobre el Comando Estratégico del Ejército bajo la dirección del Gral. (Ej) Manuel Heinz Azpúrua, apoyado por el Regional 5 de la GN a las órdenes del Gral. (GN) Freddy Maya Cardona, la PM y los organismos de la DISIP y la DIM.

A las tres de la tarde, el presidente Carlos Andrés Pérez anuncia en cadena de radio y televisión el Decreto N° 49, que estableció el toque de queda y la suspensión de las garantías constitucionales en todo el territorio nacional. Pérez ordenó la suspensión de: la libertad individual (artículo 60, 1, 2, 6 y 10); individualidad de domicilio (art. 62); libertad de tránsito (art. 64); libertad de expresión (art. 66); derecho a reunión (art. 71) y derecho a la manifestación pacífica (art. 115).



Desde el Salón Ayacucho, en el Palacio de Miraflores, el ministro del Interior Alejandro Izaguirre, en una transmisión en vivo, se excusa de no poder hablar en el momento cuando pretendía leer el decreto de suspensión de garantías, razón por la cual el ministro de la Defensa, Italo del Valle Alliegro graba su alocución al país, que luego fue transmitida y le permitió proyectar una imagen positiva.

Con la suspensión de las garantías, que comenzó a las seis de la tarde, arreció la represión y el ajusticiamiento por parte de la Guardia Nacional, la PM, PTJ, DISIP, a los cuales se les unió el Ejército con nueve mil efectivos. En los barrios pobres de Petare, La Pastora, El Valle, 23 de Enero, La Vega, entre otros, se centraron con dureza las acciones de las fuerzas policiales, que dejaron un número impresionante de muertos, cuyos cálculos se estiman en dos mil muertos, miles de heridos y cuantiosas pérdidas materiales; aunque las fuentes oficiales señala 300 muertos.

"En muchos casos las muertes se produjeron porque la policía o el ejército impidieron el oportunuo traslado de los heridos, dejando que se desangraran en la calle. En otros casos, la muerte se produce por disparos que alcanzaron a personas en el interior de sus viviendas, matándolas instantáneamente o hiriéndolas de gravedad [...] A otros heridos se les dio la orden de correr, para luego aplicarles la "ley de fuga", como en el caso de Juan Alexander Franco, muerto a manos de la Policía Militar, tras ser obligado a correr herido de bala en una pierna".⁶

El gobierno aprovechó el momento de confusión para hacer lo que llamaron una limpieza social, asesinando a indigentes y dirigentes sociales.

no ha llegado aún al oeste de Caracas



"También recuerdo el allanamiento de la casa de los curas Jesuitas en el sector los Cangilones, en La Vega, en dicha casa para ese entonces vivían en ella los curas Jean Pierre Wysembach y Luis Ugalde, actual rector de la UCAB entre otros [...]. También fue allanada ese mismo día la sede del periódico *La Vega dice*, robados nuestros equipos fotográficos y de impresión, y como si fuera poco la DISIP amenazó a los vecinos de los Cangilones señalando "que fusilarian a cualquier persona que encontraran al lado de los comunistas de *La Vega dice*".⁷

Desde Washington, Estados Unidos, el ministro de Cordiplan, responsable de la planificación económica, Miguel Rodríguez, acompañado de Pedro Tinoco, presidente del Banco Central de Venezuela y Eglé Iturbe de Blanco, ministra de Hacienda, confirman al presidente Carlos Andrés Pérez la suscripción de la carta de intención con el FMI.

Marzo

1 El presidente Pérez informa al país la aplicación del paquete y explica el alcance de la firma de la Carta de Intención de Venezuela con el

Fondo Monetario Internacional. El jefe de Estado confirmó la determinación de aplicar el resto de las medidas incluidas en el paquete de medidas económicas y destaca la continuidad del toque de queda.

El Ministerio de Educación decide suspender las clases por tiempo indefinido en todo el territorio nacional.

La Central de Trabajadores de autos libres y por puesto decide bajar el precio del pasaje desde Caracas a los Valles del Tuy, Los Teques y La Guaira.

Estados Unidos pide a sus ciudadanos mantener la cautela al viajar a Venezuela.

El presidente de España, Felipe González, anuncia a su par venezolano, Carlos Andrés Pérez, la aprobación de un crédito para Venezuela de 600 millones de dólares, a través del Banco Central español.⁸

La noche del primero de marzo, francotiradores matan de un disparo en el pecho, al mayor (Ej) Felipe Antonio Acosta Carles, en un barrio de Coche, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera Panamericana.

2 El presidente Carlos Andrés Pérez asiste al funeral del mayor Acosta Carles, quien es ascendido post mortem al grado de teniente coronel.

Gonzalo Barrios, presidente de AD, calificó los sucesos del 27 y 28 como "el beso mortal del FMI".



Rafael Caldera, senador vitalicio, desde el Congreso llama a la concertación, porque "no podemos perder nuestra democracia".

4 El jefe de Estado luego de recorrer en helicóptero el área metropolitana, para verificar la vuelta a la normalidad, declara que "el estallido popular fue una lección de los pobres contra los ricos y no contra el gobierno".⁹

6 El canciller venezolano, Enrique Tejera París, señala en Quito, Ecuador, que los recientes disturbios fueron exagerados en el mundo, no desestabilizaron la democracia y no generaron cambios económicos.¹⁰

La secretaria nacional femenina de COPEI, Milagros Mendoza, indica que "es simplemente perder el tiempo al ahondar en las causas de la explosión social [...]. Tenemos que sacrificarnos trabajando más, para ganar menos y vivir peor. No hay ninguna otra alternativa en este momento y de allí la necesidad de sacrificarnos trabajando...".¹¹



Patear al hermano,
hermano, hambrear al



EL DIARIO DE CARACAZO. Viernes 3 de marzo de 1989.

Poco a poco se intenta volver a la normalidad



Felipe Acosta Carles.
el oficial asesinado

La Academia Militar dijo adiós al mayor Acosta Carles

Un disparo de subametralladora Uzi lo alcanzó durante una operación especial para controlar un foco de francotiradores en el kilómetro 1 de la carretera Panamericana. Asistió ayer al velorio

la violencia registrada se debió a una acción contra la riqueza, contra los ricos. Esta interpretación de los hechos -dice- golpea muy seriamente

la confianza e introduce factores de desestabilización en el equilibrio y la armonía".

Cinco jesuitas de la revista SIC fueron detenidos durante un allanamiento a la Casa del Provincial, en El Paraíso. Entre los detenidos se encontraba el padre Luis Ugalde, vicerrector académico de la UCAB, junto con Javier Dupla, Jesús Aguirre, Rafael Baquettano y Jean Pierre Wyssenbach. Pasaron detenidos varias horas de la mañana del domingo y luego fueron puestos en libertad. Según se dijo, en la casa localizaron material contra el gobierno.¹²

7 El presidente Pérez ordena la suspensión del toque de queda anunciado en cadena de radio y TV por el ministro de la Defensa, Italo Del Valle Alliegro, a principio de mes.

8 En carta enviada al presidente Pérez, Fedecámaras, al mando de Hugo Fonseca Viso, "cuestiona sus declaraciones en relación a que

REFLEXIONES SOBRE EL CASO DEL CARACAZO

- ✓ Las condiciones socioeconómicas generadas a partir del 18 de febrero de 1983, cuando tuvo lugar una drástica devaluación del bolívar, acentuadas por las irregularidades en el intercambio económico ocurridas durante los últimos meses de 1988 e inicios del 89, crearon en la población fuertes sentimientos de frustración socioeconómica, falta de credibilidad en la capacidad y voluntad de las autoridades públicas y de los agentes económicos para actuar con seguridad y equidad.
- ✓ El anuncio del programa económico liquidó las ilusiones optimistas y acentuó el desencanto en la mayor porción de la población, cuyo voto había sido determinante para el triunfo de la candidatura de Carlos Andrés Pérez.
- ✓ A raíz de los sucesos del 27 y 28 de febrero, convicciones firmemente arraigadas como la supuesta pasividad popular, el control de la población –por parte de los partidos y organizaciones establecidas–, y la estabilidad de la democracia, quedaron cuestionadas.
- ✓ La situación crítica de los años venideros (como los 2 intentos de golpe de Estado de 1992) evidenciaría dramáticamente el malestar existente en el país, al igual que las limitaciones de los actores y procedimientos habituales para enfrentarlo.

Caso "El Caracazo" en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El 11 de noviembre de 1999, más de diez años después de los sucesos de "El Caracazo", la Corte Interamericana de Derechos Humanos anuncia que sí hubo violación, por parte del Estado venezolano, de los artículos 4.1 (Derecho a la vida), 5 (Derecho a la integridad personal), 7 (Derecho a la libertad personal), 8.1 (Garantías judiciales), 25.1 y 25.2 a. (Protección judicial) y 27.3 (Suspensión de garantías), en concordancia con los artículos 1.1 (Obligación de respetar los derechos) y 2 (Deber de adoptar disposiciones de Derecho Interno), de la Convención Americana, en razón de los sucesos ocurridos durante los meses de febrero y marzo de 1989 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La decisión de la Corte:

- Tomar nota del reconocimiento efectuado por el Estado de Venezuela acerca de los hechos señalados en la demanda y declara que ha cesado la controversia sobre los mismos.

- Tomar nota del reconocimiento de responsabilidad efectuado por el Estado de Venezuela, y declara, conforme a los términos de dicho reconocimiento, que el Estado violó, en perjuicio de las personas citadas en el párrafo 1 de esta sentencia, y en los términos establecidos en el mismo, los derechos protegidos por los artículos 4.1, 5, 7, 8.1, 25.1 y 25.2.a., 27.3, en concordancia con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

- Tomar nota de la manifestación del Estado de Venezuela en cuanto a las investigaciones iniciadas con el propósito de identificar, procesar y sancionar a los responsables de los hechos señalados en la demanda, y urge al Estado a que continúe con las mismas.

- Abrir el procedimiento sobre reparaciones y costas, y comisiona al Presidente para que adopte las medidas procedimentales correspondientes.

La sentencia:

La Corte Interamericana de DDHH determinó el 29 de agosto de 2002 la "obligación" del Estado venezolano de "reparar" a las víctimas y familiares de asesinados y desaparecidos durante "el Caracazo".

En la sentencia, se expone:

76. En lo que respecta al artículo 63.1 de la Convención Americana, la Corte ha indicado que esta disposición recoge una norma consuetudinaria que constituye uno de los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo sobre la responsabilidad de los Estados. De esta manera, al producirse un hecho ilícito imputable a un Estado, surge de inmediato la responsabilidad internacional de éste por la violación de una norma internacional, con el consecuente deber de reparación y de hacer cesar las consecuencias de la violación.



77. La reparación del daño ocasionado por la infracción de una obligación internacional requiere, siempre que sea posible, la plena restitución (*restitutio in integrum*), la cual consiste en el restablecimiento de la situación anterior. De no ser esto posible, como en el presente caso, cabe al tribunal internacional determinar una serie de medidas para, además de garantizar los derechos conculcados, reparar las consecuencias que las infracciones produjeron, así como establecer el pago de una indemnización como compensación por los daños ocasionados 183.

El Estado venezolano se comprometió a indemnizar a las víctimas que determinó la Corte Interamericana de DDHH. A finales de 2006, el Gobierno del presidente Hugo Chávez, por medio del Ministerio del Interior y Justicia, anunció mecanismos para indemnizar también a las víctimas que no fueron acogidas por la sentencia.

Fosa común en "La Peste"

Sobre la fosa común de víctimas de la represión durante "el Caracazo" hallada en el Cementerio General del Sur, la Comisión solicitó a la Corte Interamericana de DDHH que ordenara lo siguiente:

c) Realizar una investigación a fin de identificar, procesar y sancionar disciplinaria, administrativa y penalmente a los responsables del entierro ilegal de cadáveres en las fosas comunes del sector La Peste del Cementerio General del Sur; continuar con el proceso de exhumación de cadáveres paralizado desde 1991; identificar los 65 cadáveres restantes; determinar mediante necropsias las causas de la muerte e informar a las respectivas familias para que les den sepultura;



En sentencia del 29 de agosto de 2002, la Corte Interamericana de DDHH determina:

Inhumación de cadáveres en fosas comunes

66.5. Durante los sucesos de febrero y marzo de 1989, el Estado ordenó, a través del Poder Ejecutivo, que se procediera a la inhumación de un número indeterminado de personas fallecidas a causa de los sucesos de este caso, en fosas comunes ubicadas en el sector denominado "La Peste" del Cementerio General del Sur de Caracas, con infracción de las normas legales y administrativas que regulan los respectivos procedimientos. Funcionarios estatales inicialmente negaron públicamente la existencia de fosas comunes.

66.6. El 23 de octubre de 1990 Cofavic, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, y otras personas denunciaron ante el Ministerio Público las presuntas inhumaciones irregulares de cadáveres no identificados en el Cementerio General del Sur de Caracas, llevadas a cabo desde el 27 de febrero de 1989 hasta el 15 de octubre de 1990. El asunto fue remitido al Tribunal

Décimo de Primera Instancia en lo Penal y de Salvaguarda del Patrimonio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, que inició una averiguación sumaria al respecto el 30 de octubre de 1990.

66.7. El 5 de noviembre de 1990 el Tribunal Décimo de Primera Instancia en lo Penal y de Salvaguarda del Patrimonio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, practicó inspecciones judiciales en el Cementerio General del Sur, a fin de determinar si se habían cometido las irregularidades en la tramitación del ingreso de cadáveres inhumados en las fosas comunes. Con ocasión de ello, dejó "consistencia [de] que en los libros de registro no aparecen registradas las víctimas enterradas en el sector Norte 6 ("la Peste") de los sucesos del 27/2/89". Posteriormente, dicho tribunal ordenó realizar los procedimientos de exhumación de cadáveres en el cementerio de referencia, las cuales iniciaron el 13 de noviembre de 1990 bajo la dirección del equipo multidisciplinario de la División General de Medicina Legal.

66.9. En agosto de 1991 el procedimiento de exhumación e identificación de los restos mortales fue paralizado. El 22 de enero de 1997 el Tribunal Décimo de Primera Instancia en lo Penal y de Salvaguarda del Patrimonio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas decidió mantener abierta la averiguación penal hasta tanto fueran plenamente identificados los responsables de las muertes".¹³



Marzo

4 El presidente del BCV, Pedro Tinoco, anuncia que "el Estado asume la deuda privada".

7 En cumplimiento del cronograma de medidas anunciadas por el presidente Carlos Andrés Pérez, se decretó la liberación de precios. La inflación llegó a 84,5 por ciento. El Presidente mantuvo inalterable el programa económico.

Hasta 1992, el gobierno de Pérez siguió la misma política económica y el pueblo continuó dando señales de repudio, abonando el terreno para el desarrollo de una crisis política.

8 La Cámara de Diputados del Congreso Nacional interpela al ministro de Cordiplan, Miguel Rodríguez, quien señala que "la insurrección popular ocurrida fue consecuencia de la caída brutal registrada por el ingreso real de la economía desde 1979, más no fue una derivación del programa de ajuste estructural que viene aplicando el presidente Pérez".¹⁴

9 El precio del café aumenta en 50 por ciento.

10 El gobierno restituye la garantía de la libertad de expresión suspendida por los hechos del "Sacudón".

El periodista José Vicente Rangel afirma que "Luisinchi presidió el gobierno más corrupto que ha tenido Venezuela".

14 El inspector del ministerio del Trabajo de Ciudad Guayana, Alí Mata Morales, hace un llamado por la ola de despidos que ocurren en la zona.

"Cita que en los tres primeros días de la semana que pasó hubo más de 700 despidos. El funcionario confirma así la denuncia de Fetrabolívar. Asegura que los empresarios no están acudiendo al llamado de concertación propuesto."¹⁵

La cotización del dólar pasa de 14,50 a 39,35 bolívares. La devaluación de la moneda nacional es de 171%

15 al 18 Es un constante reporte de malas noticias que mantienen en angustia a la población venezolana. Los diarios *El Nacional* y *El Universal* destacan:

La industria automotriz venezolana paraliza el ensamblaje de vehículos y ordena vacaciones colectivas forzadas a sus trabajadores.

En el período del 13 de febrero al 13 de marzo se han producido en el país 10 mil despidos de trabajadores.

En el Ministerio de Desarrollo Urbano, miles de deudores hipotecarios protestan las elevadas tasas de interés fijadas por la banca.

El Juzgado de I Instancia en lo Penal dicta 29 años de cárcel para el ex diputado Hermócrates Castillo por tráfico de estupefacientes y tráfico de armas de guerra.

25 El gobierno restituye todas las garantías que había suspendido.



31 Los diputados Luis Hómez y Carlos Tablante, denuncian al empresario y parlamentario zuliano Alberto "Beto" Finol, señalado de incurrir en el delito de aprovechamiento ilícito de dólares preferenciales, otorgados para la importación de leche en polvo, asociado al "gang de la leche", denunciado por el sector ganadero de la región como responsable de la crisis del sector por las importaciones controladas de leche en polvo que realizó en detrimento de la producción nacional.

"Con dineros del Estado, mediante un crédito de la CVF -que además nunca pagó- a finales de la década del 60, fue como Beto Finol inició sus maniobras para apoderarse de Ilapeco que, a la larga, habría de multiplicarse en un imperio empresarial para convertirlo en el jefe de la mafia lechera".¹⁶

En su discurso en el Congreso Nacional, Hómez señaló que Beto Finol controló entre 1983 y 1989, el 30% del total de las importaciones de leche en polvo;

"pero el imperio 'no se queda allí [...] y es así que lo vemos adquiriendo ferreterías, [...] cadenas de supermercados [y bancos, con uno de los cuales] se mete en una enorme cantidad de problemas, incluso de carácter penal, aparentemente por el lavado de dólares, [...] empresa de radiotelecomunicaciones, contratos para telefonía digital tanto en Maracaibo como en Caracas, [...] empresas salineras, de publicidad".¹⁷

Para Hómez el imperio de Finol no sólo era económico;

"El imperio es también político. La política para Beto Finol ha sido fundamentalmente un medio [...] para adquirir mayor poder económico, [...] para protegerse de posibles investigaciones enojosas e incomodas por parte de ciertas instituciones del Estado' y además 'financia generosamente la campaña de Lusinchi [...]. Tiene una enorme

influencia en la definición de la política [...] lechera de los gobiernos [...] para facilitar o favorecer la importación de leche en polvo [...], cosa que es contraria a toda la lógica del desarrollo agropecuario en el mundo'. Al final de la intervención Hómez leyó un telegrama suscrito por 42 asociaciones de ganaderos de los estados Mérida, Falcón, Trujillo, Táchira, Barinas y Zulia, donde declaraban a Beto Finol enemigo público del sector productor de leche".¹⁸

Abril

Tasas Hipotecarias

5 El Ejecutivo Nacional fijó una tasa de interés del 15 por ciento para viviendas cuyo costo global sea menor a 1.500.000 bolívares.

7 El Banco Central debe retrotraerse en la función que le corresponde de fijar las tasas de interés como es debido.¹⁹

Determinación de la Corte Suprema de Justicia

Otto Marín Gómez, vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia informa que:

"La sala política administrativa de la Corte Suprema de Justicia decidió anular resoluciones en la parte hipotecaria, entre ellas, la fijación de las tasas de intereses de créditos hipotecarios. Esta demanda fue rápidamente resuelta, por el interés que había en que se restableciera un orden legal que había sido vulnerado en razón de que atentaba contra alguna disposición expresa de la Ley Orgánica del Banco Central de Venezuela en su artículo 44, que no permite que las tasas de interés sean retroactivas sino a futuro, de créditos a futuro. Lo que la disposición legal quiere es que sea el Banco Central el que maneje todo este sector económico y que no haya una libre competencia que pueda perjudicar precisamente a los deudores hipotecarios".²⁰

El presidente de la Cámara Inmobiliaria, Juan Guillermo Álamo, refiere:

"La situación que está viviendo en este momento el sector inmobiliario, en el sector financiero hipotecario, es realmente difícil y delicada. Lo que se está hablando de que si la retroactividad es legal o no en aplicación del cobro de tasas de interés a los créditos que se hayan dado, no representa sino la viabilidad de supervivencia o no del sistema financiero hipotecario.

El sistema financiero hipotecario que fue constituido tiene una falla estructural.

El subsidio que acaban de aprobar, hay bastante desequilibrio en él, porque una persona que compró una vivienda de millón y medio en el año 84, con seguridad esa vivienda hoy vale seis, siete y hasta más millones de bolívares. ¿Se justifica que en las condiciones en que está el país tengamos que subsidiar a familias que se han visto beneficiadas por esa inflación o por ese ahorro, o por lo que tuviera que ver, por esa situación, pero que hoy sea millonaria y tenga el país que estarlo subsidiando?"²¹

El vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Otto Marín Gómez, además, se pronuncia sobre las relaciones existentes entre los jueces y la política al señalar:

"Éste es un país altamente politizado, del cual no escapamos ninguno. Nosotros somos elegidos por el Congreso Nacional, por supuesto que nadie le va a mentir al pueblo para decirle que el Congreso se reunió para elegir a un hombre que no tiene ninguna vinculación con ninguno de los sectores políticos que están congregados en el Congreso Nacional, lo que importa es que ese Juez, cuando recibe, sepa que él tiene una función totalmente distinta a la que sus electores le han señalado como candidato en el momento en que lo llevaron al Parlamento".²²

11 El Banco Central suspende la circulación de las monedas de níquel, porque son sacadas del país para fundirlas debido a que su valor es superior al signo monetario que representaban. Fueron sustituidas por monedas de acero chapeado. El acaparamiento de la moneda es tal que desaparece del mercado el denominado "sencillo" y en su lugar se dan vueltos con "caramelos o especies".

Mayo

12 El gabinete Ejecutivo protagoniza una agria polémica por el tema de la reforma de la Corporación Venezolana de Guayana. El conocido "zar de Guayana" con rango de "super ministro", Leopoldo Sucre Figarella, presentó un proyecto realizado por la consultora internacional Arthur D. Little, cuya elaboración era desconocida por el propio Presidente de la República.²⁴

La Gobernación de Caracas, al mando de Antonio Ledezma, inicia una batalla contra el Instituto Nacional de Nutrición (INN) para la distribución de la leche popular, que ocasiona un grave problema para las familias más necesitadas, debido a que el conflicto llegó a paralizar la distribución del producto lácteo. La leche comercial ubicaba su costo en 240 bolívares la presentación de dos kilos.²⁵

14 El escritor Arturo Uslar Pietri, invitado al programa Primer Plano, trató el tema de la corrupción en el gobierno de Lusinchi, sobre el cual propuso "La Orden Nacional de los Pendejos", "porque los corruptos tienen riqueza y ésta constituye el mayor prestigio en una sociedad como la nuestra... Jamás hubo tanta corrupción".

30 En nuevas medidas económicas, el presidente Pérez anuncia arancel máximo de 80 %, que se aplicará para bienes de consumo y eliminación de las restricciones y cuotas que protegían la mitad de los productos.

31 La Asamblea Legislativa del estado Táchira anuncia que acudirá a la Contraloría General de la República para solicitar la intervención del ICAP en Coloncito, por el otorgamiento de créditos fantasma a presuntos campesinos de Seboruco, que en realidad eran personales y nunca habían sido solicitados. El monto de los créditos individuales se ubicó entre los 200 y 190 mil bolívares.

El diputado Rafael Elinor Martínez solicita a Salvaguarda del Patrimonio Público del estado Carabobo, se investigue a fondo las actuaciones de los ex gobernadores, José del Carmen Luque y Oscar Celli, así como al secretario del CES de AD en la región, Celio Celli, por utilizar bienes de la

Caso Antonio (Tony) Canavés

Mayo

12 El empresario cubano-venezolano, financista de políticos vinculados a Acción Democrática, Tony Canavés, una vez deportado por las autoridades de Estados Unidos, es detenido en el aeropuerto de Maiquetía por la Policía Técnica Judicial, acusado de narcotraficante.

13 Tony Canavés confiesa ante funcionarios de la PTJ que obtuvo dólares preferenciales en Re-cadi. El empresario que se hizo famoso por una extravagante fiesta en la cual obsequió cajamarcitos, recibió 14.5 millones de dólares preferenciales para la importación de novillas.²⁶

gobernación para el partido, cobros indebidos para la supuesta residencia oficial -cerrada desde el gobierno de Leoni- y cobro indebido de prestaciones sociales sin que legalmente correspondieran.²⁶

El diputado Luis Hernández, de la sub-comisión que trata la problemática agraria del estado Miranda, denuncia que en la zona del Tuy se vive un clima de inseguridad y de violación al derecho a la vida, por la acción de bandas armadas dirigidas por el propietario de la compañía Magda II, quien intenta sacar a los campesinos propietarios legítimos de las tierras. "Ellos incendian sembrados, vehículos, y levantan cercas en abierta provocación a los campesinos... Al gobernador Ángel Zambrano se le ha informado y todavía no da respuesta".²⁷

Junio

6 Según reportes epidemiológicos, en el país van 17.876 casos de paludismo. Los estados más críticos son Sucre y Bolívar.

9 El Banco Central aumenta 5 puntos las tasas de interés activas y las coloca en 42%.



10 Conindustria y Consecomercio se pronuncian contra el proyecto de Ley Orgánica del Trabajo, por considerarlo nocivo contra la economía, el empleo y la inversión.

30 El presidente Pérez declara que es inoportuno discutir el proyecto de Ley del Trabajo y los empresarios deben sentarse con los parlamentarios para hacer sus planteamientos. Ante todas estas críticas, Rafael Caldera, creador del proyecto, dice: "quieren competir internacionalmente con mano de obra esclava".

Julio

2 El diario *El Nacional* destaca en un reportaje que el consumo de alimentos bajó en 60% a raíz de las medidas económicas y los trabajadores sólo pueden adquirir 40% de los alimentos.

5 El BCV indica que durante el primer semestre la inflación se ubicó en 57 por ciento.

15 El juez Superior VI, Jorge Rossel, revoca el auto de detención que pesa sobre Antonio "Tony" Canavés por comercio ilícito de drogas y le deja prohibición de salida del país por el caso Recadi.

Agosto

1 Es tal la situación con el tema de la corrupción en el país, que el presidente Pérez celebra en el Palacio de Miraflores una "Cumbre Anticorrupción", donde asisten los representantes de la Corte Suprema de Justicia, el Contralor y el Fiscal General.

8 Acción Democrática conforma un "Tribunal de ética" para tratar los casos de corrupción de sus militantes y proceder a expulsar a los culpables.

10 Como consecuencia de la fuerte contracción económica, se reporta que los niveles de producción de la industria se reducen en 52,63% en el segundo trimestre del año.

15 La Corte Suprema de Justicia declara sin lugar la demanda de nulidad intentada por el abogado Iván Pulido Mora contra la resolución del BCV que establece a los deudores hipotecarios cancelar sus compromisos con el sistema de tasas de interés variables.

23 El Tribunal Superior de Salvaguarda absuelve al ex ministro de Transporte y Comunicaciones, Víctor Carrera, de los cargos de peculado. El ex ministro del gobierno socialcristiano de Luis Herrera Campíns, militante del partido Copei y amigo del presidente desde la etapa del bachillerato se "exilia".

Información bancaria

Julio

5 El banco Financiero, propiedad de Beto Enot, es vendido al consorcio español MARS.

15 Las 193.886 acciones del Banco Metropolitano no son vendidas en la Bolsa de Caracas.

16 En el primer semestre del año, bajan las utilidades de la banca comercial.

23 El ministro de Planificación, Miguel Rodríguez, llega a Washington para negociar un crédito ampliado con el FMI.

Un caso de censura en el diario *El Nacional*

Agosto

27 El periodista Nelson Hippolyte Ortega escribe en la revista *Viernes*, un artículo titulado "Lo que *El Nacional* no publicó", en el cual señala:

"El 27 de agosto de 1989 tuvo su 27-F periodístico [...] fue una batalla por el periodismo en el cual creemos: el triunfo de la verdad sobre la mentira. El gran proyecto que fue Feriado (lo dirigía en ese momento Luis Alberto Crespo) nos permitía desarrollarnos, hasta que un publicista que escribe 'Franklinamente' (se refiere a Franklin White, editor del periódico) implantó la filosofía: 'Un diario es para hacer amigos y no enemigos', e impuso restricciones que tocaron hasta la forma de hablar de mis entrevistados. Feriado era un modelo creciente de libertad [...] En julio todo el mundo hablaba de una mansión millonaria que se hacía en el Country Club, la apodaban 'CADA del Country' (se refiere a la mansión de Cisneros), averigüé e hice el reportaje 'Una Casa de 100 millones'. Nuestro director Crespo le dijo al editor que se publicaría el reportaje, el editor le dijo que los Cisneros tienen muchos intereses, luego le anunciaron a Luis Alberto que esa edición no salía e hiciera otra inmediatamente, luego le dieron dos noticias, una buena y una mala, la mala era que ya no sería director de Feriado y la buena que seguiría en Papel Literario. A la semana ya no era director de Papel Literario [...] y todos nosotros renunciamos en combate".²⁸

29 El Consejo de la Judicatura destituye al juez IV Penal Accidental de Coro, Julio Ortiz Mora, por absolver al ex presidente de la Corte Marcial, general Pedro Díaz Paredes, acusado por el tráfico de 453 kilos de cocaína.

31 La nueva Ley de Política Habitacional establece que todos los trabajadores deben aportar 1% de sus remuneraciones y los empresarios 2%, para resolver el problema habitacional.

Septiembre

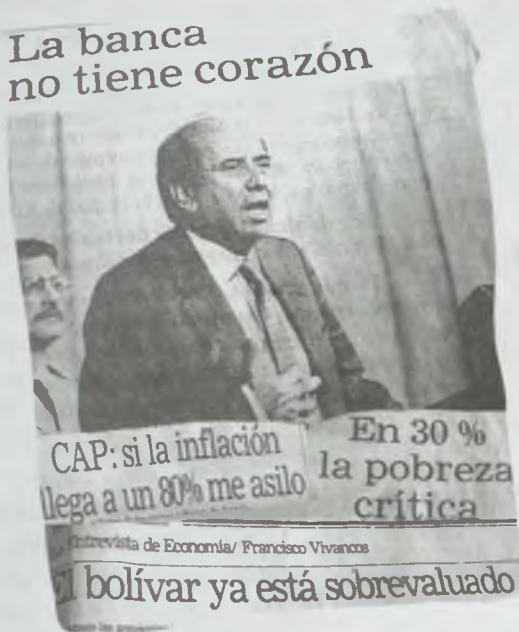
9 La banca decide bajar las tasas de interés, para buscar colocación a los fondos excedentarios del 42% al 32 y 30%; aunque el 20 de octubre el BCV aumenta en 3 puntos, es decir a 42% la tasa activa que pueden cobrar las

empresas financieras y deja en 27% la tasa pasiva. El 18 de noviembre, el BCV fija en 40% la tasa de interés única.

12 El Instituto Venezolano de Planificación informa que la pobreza crítica se ubica en 30 por ciento.

20 El gobierno autoriza la emisión de billetes de baja denominación para sustituir las monedas que han sido acaparadas. Circularon los billetes de un bolívar.

24 En una Cumbre de notables transmitida por radio y televisión, el presidente Pérez al referirse al tema de la deuda externa dice: "La banca no tiene corazón".



Octubre

3 El presidente de Venalum, Roberto Arreaza y seis funcionarios de la empresa, son investigados por un presunto desfalco de aproximadamente 40 millones de bolívares. La denuncia la realiza el diputado Rafael Rodríguez Acosta.

8 El presidente de Fedecámaras, Eddo Polesel, declara en San Cristóbal, Táchira: "todavía no se ven los logros del gobierno por el paquete económico impuesto".

Noviembre

1 El Centro Simón Bolívar "se declara en quiebra" con una deuda de 10 mil millones de bolívares.

4 El Ministerio de Sanidad reporta 44 mil casos de paludismo en Venezuela.

18 El sector industrial reporta que, en el período de julio a septiembre, han despedido 65 mil trabajadores debido a la caída de la producción.

29 Tras una auditoría practicada a mediados de año con respecto al funcionamiento del Registro Automotor Permanente [RAP], se detecta un despilfarro y desorden administrativo de casi 400 millones de bolívares en tres años.

Diciembre

Las cifras del gobierno revelan una contracción económica general por el orden de 8,1%, la mayor registrada por la historia moderna venezolana.

- ✓ En el sector de la construcción la contracción se ubicó en 30%.
- ✓ En el sector de manufactura llegó al 12,4%.
- ✓ La tasa de inflación, según datos de Agroplan C.A., alcanzó 84,5%.

En términos sociales la inflación reflejaba que una familia promedio a mediados de 1989 podía con su ingreso adquirir solamente 40% de lo que hubiese podido comprar en 1968.

- ✓ La pobreza, según cálculos de Agroplan, abarcaba 62% de la población.
- ✓ La pobreza absoluta ascendió a 30%.

En contraste, las reservas internacionales aumentaron para ubicarse en US\$7.411.000.000.

El déficit en la balanza de pagos fue menor a los años anteriores y el déficit público se redujo de 9,9% a 1,7% del Producto Territorial Bruto (PTB). Esta última era una cifra muy por debajo de la estimación que se había hecho a inicios de año.

- ✓ Se concreta con el FMI un programa que contemplaba el otorgamiento de US\$5.000.000.000 en 3 años.
- ✓ Se acuerda con el Banco Mundial (BM) créditos por un total de US\$4.000.000.000.
- ✓ Se acuerda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un crédito anual de US\$400.000.000.

4 La abstención en las elecciones de gobernadores, alcaldes y diputados se ubicó en 60 por ciento. Ganadores como La Causa R son de izquierda o independientes. El partido de gobierno, Acción Democrática, perdió 9 de las 20 gobernaciones que controlaba.

6 El Fondo Monetario Internacional acepta que en Venezuela se aumenten los salarios en 20%.

16 El presidente Pérez dicta el decreto que acuerda incrementar de 6 mil a 9 mil bolívares mensuales el salario mínimo.

Pedro León Zapata, en sus caricaturas "Zapatazos", publicada en el diario *El Nacional*, indica: "Ya aumentaron los salarios. ¡Pero ahora lo que necesito es trabajo!".

22 Aparece un "insólito" comunicado a la opinión pública sobre el tema de los cauchos usados importados, un empresario dueño de "Pino Repuestos" indica lo siguiente: "todos nuestros cauchos usados, importados, son de calidad, tienen el DOT de Estados Unidos, cosa que no tienen los cauchos nuevos fabricados en Venezuela y que son cuestionables (...) el supuesto riesgo que tienen estos cauchos, es similar al que venden las chiveras (...) nuestra comercialización cumple una función social al poderse destinar los cauchos a las clases más pobres y necesitadas".²⁹

Histórico de protestas y manifestaciones (Relación de las más importantes registradas, sin incluir "El Caracazo")

Enero

19 Más de 250 mil docentes del país van a paro nacional, porque el gobierno de Pérez incumple el contrato colectivo.

22 Dirigentes vecinales, organizaciones ecológicas y educativas, realizan una caravana para pedir al gobierno la clausura del aeropuerto de La Carlota; el Ejecutivo no acepta alegando razones de seguridad y emergencia.

26 Por primera vez en la historia funcionarios de la Policía Metropolitana realizan una protesta. Se van hasta el Congreso para reclamar reivindicaciones sociales y económicas.

Febrero

22 Más de 8 mil trabajadores de los tribunales del país se suman a un paro porque el Consejo de la Judicatura les adeuda en compromisos 70 millones de bolívares.

Marzo

18 En la sede del Ministerio de Desarrollo Urbano, miles de deudores hipotecarios protestan las elevadas tasas de interés fijadas por la banca.

Abri

12 Dos mil camionetas del transporte colectivo inician un paro indefinido en protesta por la falta de monedas para dar el vuelto. No hay sencillo. En Acarigua se suscitaron disturbios callejeros porque la gente no aceptaba caramelos como vuelto.³⁰

Mayo

1 Antonio Ríos, presidente de la CTV, encabeza la tradicional marcha de AD, con motivo del Día del Trabajador y protestar el paquete de medidas económicas. El ambiente caldeado lo obliga a incorporarse a la altura de la plaza Miranda, en el centro de la capital, y luego de andar una cuadra tuvo que salir corriendo por los gritos y abucheos de rechazo de la gente. Al ser interrogado por los periodistas sobre lo ocurrido respondió: "El miedo es libre".

9 En reclamo de aumentos salariales realizan, nuevamente, un paro indefinido los trabajadores tribunalicios.

Estudiantes de la Universidad del Zulia (LUZ) realizan manifestaciones y protestas por el incumplimiento del ejecutivo regional e imposición de la prórroga inconsulta del medio pasaje estudiantil.

10 La Guardia Nacional, policías uniformados y civiles, allanan las instalaciones de la Universidad del Zulia, para frenar las protestas iniciadas por el medio pasaje estudiantil. El balance de las acciones indica que 300 estudiantes, 3 policías y 4 guardias nacionales resultaron heridos y lesionados: 100 universitarios fueron detenidos y reseñados en la Disip. Ninguna autoridad asumió la responsabilidad del hecho.

16 Una de las protestas más pintorescas y de alto contenido social es el "Día de Parada del Pan" organizada por los consumidores en rechazo a los elevados precios del alimento básico del venezolano.



18 Paro nacional de trabajadores convocado por la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) para expresar el repudio al «paquete económico». Este día no circularon los diarios. Los únicos que decidieron trabajar en Caracas fueron los expendios de comida MacDonald's.

Junio

9 Efectivos de la Policía Metropolitana realizan una huelga dejando a Caracas sin ningún tipo de custodia, en protesta por el despido de diez comisarios y en rechazo a ser comandados por la Guardia Nacional.

15 Más de 200 mil educadores de primaria, media y diversificada, paralizan sus actividades porque el Ministerio de Educación incumple las normas del contrato colectivo.

16 Una de las marchas más originales de este año, fue conocida como "La Marcha de los Pendejos". La ocurrencia de organizarla, provino de unas declaraciones dadas por el escritor Arturo Uslar Pietri, quien denunciando los escándalos de corrupción dijo que en Venezuela los honestos eran pendejos. La marcha sale de la Plaza Morelos hasta el Congreso.

Julio

7 Paralizan sus actividades 26 mil médicos del Sistema Nacional de Salud, para presionar al gobierno en el cumplimiento del contrato colectivo firmado con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. El 23, el presidente Pérez, en un acto de los trabajadores de la salud, admite que dan dolor los hospitales. A esta fecha continúa la huelga de médi-

cos. El 12 de agosto culmina el conflicto, el presidente Pérez ordena convertir el laudo arbitral en contrato colectivo.

25 Las farmacias se paralizan, a nivel nacional, por 2 horas (de 8 a 10 de la mañana) en protesta por el incremento de más del 100% del precio de las medicinas. El 16 de agosto, las industrias farmacéuticas, droguerías y gobierno firman un acuerdo de concertación y bajan los precios de 400 medicamentos básicos.

Agosto

30 Los sepultureros del Cementerio General del Sur se declaran en huelga porque no les han cumplido las cláusulas económicas de su contrato colectivo. Los ataúdes hacen cola.

Noviembre

8 Docentes del Comando Intersindical del Magisterio inician un paro de 8 días en demandas de mejoras económicas y sociales inscritas en el III proyecto del Contrato Colectivo. El Ejecutivo nacional señala que la acción no se justifica.

11 El presidente Pérez, al referirse al paro educativo, declara en Porlamar: "Si no trabajan, no cobran".

Conductores de rutas del oeste de Caracas protestan en la Plaza Catia, por el auge hamponil en la zona.

17 Trabajadores universitarios, de tribunales, de la salud y empleados públicos marchan desde la UCV hasta la Plaza Caracas en demanda de mejoras salariales.

HISTORIAS DEL BOOM ECONÓMICO

Histórico del caso Recadi 1989-1999

La asignación de dólares por parte de la Oficina del Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi), constituyó el más grande caso de corrupción durante la IV República.

ponsibilidades y lucrarse en grupo e individualmente, en detrimento de los intereses nacionales y de las mayorías populares.

1. El régimen de Cambios Diferenciales comenzó el 18 de febrero de 1983 hasta febrero de 1989, durante los gobiernos democráticos de Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi.

3. Al terminar Recadi en 1989, el bolívar llegó a 39,60 por dólar y según la revista *Visión*, se malversaron alrededor de US\$60 MMM (60 mil millones de dólares), es decir, casi el doble del monto de la deuda externa en ese momento.

2. Especialmente, en el gobierno de Lusinchi, fue un instrumento utilizado por funcionarios públicos, empresarios, políticos y particulares para traficar influencias, otorgar y recibir privilegios y ventajas económicas, evadir leyes y res-

4. Después de una malversación de US\$60 MMM (60 mil millones de dólares) sólo hubo un culpable. El ciudadano de origen chino, nacionalizado venezolano, Ho Fuk Wing, fue el único preso.

1989

El presidente Lusinchi terminó su mandato con una popularidad relativamente alta con respecto a otros mandatarios y sería sólo posteriormente, al iniciarse el gobierno de Carlos Andrés Pérez, cuando se reveló lo que puede calificarse como el peor hecho de corrupción hasta ese momento:

El escándalo del tráfico de influencias en el otorgamiento de dólares preferenciales a través del Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi).

Lo que no había trascendido más allá de los rumores durante el quinquenio, comenzó a investigarse más libremente una vez que Lusinchi dejó la presidencia.

No obstante, desde 1988 el informe de la Contraloría denunció la existencia de «un grave desorden administrativo en el país».

Febrero

24 Se destapa la olla de Recadi.

El diario *El Nacional* destaca: «El presidente Pérez ordena investigar un presunto fraude a la nación derivado de la sobre facturación por parte de algunas empresas del sector privado durante 1988, cuyo monto preliminar se ubica entre 2 mil y 3 mil millones de dólares».

Marzo

El diario *El Nacional* publica una serie titulada: «La agenda secreta de Recadi», donde daba los pormenores de los resultados de las investigaciones del Cuerpo Técnico de Policía Judicial (PTJ), la Contraloría General de la República y el Tribunal Superior de Salvaguarda del Patrimonio Público.

✓ Acción Democrática, en medio del bochorno reactivó su Tribunal de Ética y expulsó, junto con los otros implicados, a la ex secretaria presidencial, Blanca Ibáñez, de las filas del partido.

✓ Más tarde la justicia le dicta auto de detención; ella huyó del país para finalmente solicitar asilo político al gobierno de Costa Rica, el cual le fue concedido.

✓ Por esta misma época tuvo lugar el divorcio del ex presidente y su matrimonio con la ex secretaria Blanca Ibáñez.

En relación al caso de Recadi se abrieron juicios contra 4 ministros del gobierno de Lusinchi.

Abril

3 La ministra de Hacienda, Eglee Iturbe de Blanco, aparece mencionada en La Agenda Secreta de Recadi. El diputado Douglas Dáger, presidente de la Comisión Especial del Congreso declaró lo siguiente: «Cuando la señora ministro dice que el Estado no es una piñata, lamento que no hubiese dicho lo mismo y actuado con ese encorrible celo, cuando en el organismo que ella dirigía –y fue viceministra de Hacienda en el gobierno de Jaime Lusinchi–, se produjo el más gigantesco saqueo a la Nación, como fue el manejo irregular de 30.000 millones de dólares desde Recadi».

14 El ex ministro de Fomento, Héctor Meneses, intenta suicidarse en su residencia ubicada en

Santa Paula. Según reportes de prensa, en la carta que escribió refiere el tema de la investigación de Recadi.

Eglée Iturbe de Blanco es interpelada por la Comisión Especial del Congreso: «Este despacho no es un tribunal», -dijo-.

En lo que constituyó la denuncia fundamental, casi personal, del diputado Douglas Dáger, a lo largo de las investigaciones del caso Recadi, el también presidente de la Comisión Especial advirtió sobre «un robo mayor con las fianzas». Esta noticia se convirtió en otra bomba explosiva y le añadió al Caso Recadi una arista para investigar las actividades de la banca comercial en «La Gran Estafa»:

«El problema está referido a que existen en el Ministerio de Hacienda más de 26 mil expedientes sobre fianzas, que por irregularidades cometidas por importadores con dólares preferenciales, le dan al Estado Venezolano derecho a ejecutarlas y de recuperar miles de millones de bolívares.

La información que tenemos es que Hacienda, en lugar de ejecutar esas fianzas, las está entregando a los bancos comerciales y empresas de seguros, para que junto



Marzo

18 «Agenda Secreta de Recadi». En 1987 el presupuesto de divisas estableció asignaciones de 8 mil 243 millones 137 mil 409 dólares preferenciales. En 6 años, esta dependencia expidió conformaciones por un valor de 40.767 millones 686 mil 384 dólares preferenciales.

con los importadores subsanen las fallas en los referidos expedientes y de esta manera el Estado pierde".

Eran 26.622 los expedientes llenos de solicitudes de liberaciones pendientes por ejecutar, de los cuales 6.067 correspondían a fianzas emitidas por empresas aseguradoras, por 542 millones 691 mil 218 dólares, y las restantes 21.055 fianzas expedidas por la banca, equivalentes a 1.615 millones 846 mil 604 dólares. Lo que representaba un gran total de 2.220 millones de dólares.

18 La jueza 37 Penal y de Salva-guardia, por solicitud de los fiscales del Ministerio Público prohíbe la salida del país por un mes a 30 directivos de Recadi.

22 Se prohíbe la salida del país a los ex ministros Manuel Az-púrrua y Héctor Hurtado.

Mayo

4 Según Douglas Dáger, la ministra turbe de Blanco autorizó el flujo de documentos desde los archivos de Recadi a los archivos de los bancos y empresas aseguradoras.

Durante la presentación del informe al Congreso, el Contralor General, José Ramón Medina, dice que hay suficientes indicios probatorios de la responsabilidad [corrupción] en Recadi.

6 Blanca Ibáñez en carta dirigida al diario *El Nacional* asegura que "Nadie podrá demostrar ja-más que ejercí presiones indebi-das ni accioné trámites que no me correspondieran".

11 Jaime Lusinchi al referirse a las denuncias de corrupción en Recadi y en defensa de Ibáñez declara: "se quiere utilizar a Blanca como chivita expiatoria para llegar a mí".

Junio

El diputado Gonzalo Pérez Hernández, miembro de la Comisión Especial Recadi, tras entrevistarse con las au-

EN PALACIO

No saben nada en Miraflores del oficio del juez La Riva

Primeramente, el director de la OCI dijo que si lo habían recibido y que en materia de archivos oficiales no había problema en remitir lo solicitado (las comunicaciones enviadas por Blanca Ibáñez). — J. Haydra

MAS: los poderosos bloquean la investigación sobre Recadi

Blanca Ibáñez intentó explicar ante el Congreso su conducta

Le presentó por sorpresa para la Comisión que iba a presentar la investigación en bloque la solicitud pero los miembros de la bancada AD se le plegaron, a tal punto que Ramos Allup le dio su propia silla

Siempre ha "cubrido" (sic) sus gastos con mis expensas personales, dijo la ex secretaria

IMPERIO RODRIGUEZ

La Comisión de Contraloría realizó una apretada audiencia para iniciar la investigación en torno a la administración del Centro Básico de la Defensa, que dirige el general Pedro Taft Gómez

Antes de comenzar la rueda, Blanca Ibáñez permaneció con su asesora Henry Ramos Allup, ministra Pedro Taft Gómez en reunión

Siempre ha "cubrido" todos mis gastos

Gonzalo Dáger se vio invitado a pre-guntar, evitando la pregunta central: "¿Cuál fue su relación con la gente que elaboró su informe?"

Tablante: actitud cómplice tiene CAP en el caso Recadi

El diputado masista asegura que "empresarios y políticos han puesto en práctica un juego diabólico para frenar la investigación y evitar el castigo a los culpables"

LEOPOLDO LINARES

El diputado Carlos Tablante denunció lo que calificó de "juego diabólico" para evitar de frenar y lastimar la investigación del caso Recadi. Comentó que el juez Jaime Lusinchi, Carlos Andrés Páez, depara un juicio más favorable

Al año siguiente por Óscar Leontini, Eduardo Fernández, Gonzalo Pérez Hernández, Luis Beltrán Gómez (Foto: CEDOC / MELA)

Fedecámaras exige castigo a los culpables en caso Recadi

Entregaron un documento sobre la crisis económica al Congreso

nación, pero que el mismo debe dar el ejemplo en esa medida ajustando su propio presupuesto de cara a 1990

MAS: Grupos poderosos confunden a la opinión pública sobre Recadi

Ricardo Villasmil: El juicio del juez Riva es absurdo y apresurado

El ministro de la Defensa señaló que "durante el gobierno de Caldera no hubo ninguna intención de golpe"

Ochoa Antich: Son abusivas declaraciones de Blanca Ibáñez

EL NACIONAL / Domingo 4 de junio

**A LA VISTA
32%
sin interés de mora**

EL NACIONAL

Cortesía

Carreras, domingo 4 de junio de 1989

Autos de detención contra ensambladoras

Tx presidentes de Fedecámaras se solidarizaron con Delfino

Los presidentes de Fedecámaras se solidarizaron ayer con Delfino, quien respondió a las acusaciones de la investigación. P. M. V. (Foto: Alfredo Gómez)

FOTO / INCOMICS ZAÚDOGA

Hay que sacar las ratas de AD

El Presidente Pérez vota solo, casi en el ostracismo, y lo han desestimado en las competencias de la secretaría general y de la presidencia del Comité.

Rafael Caldera y su vicevocero hemos sido muy testigos, para nos extraña que él no se haya dado cuenta que al no dictar un auto de detención por una investigación que se llevó a cabo entre 1983 y 1985.

Jairo Luloaga me ha debido explicar las coincidencias y cuando apoyó que podrían hacerme pensar que él tuvo algo que ver con esa complicidad.

Blanca López será sancionada si no acude a la interpelación

De acuerdo a los documentos judiciales recibidos por el presidente Ramón Iglesias hizo la petición ante el Juez XXV Penal, para establecer si los funcionarios de ese instituto fueron destituidos por el caso Recadi

HUMBERTO ALVAREZ

11 Página 61 del Ministerio Público Ramón Iglesias pide, que investiga el caso Recadi, solicitó ante el Juez XXV Penal, Cristóbal Ramírez Colmenares, que realice la inspección ocular en el Banco Central de Venezuela, para determinar si la destitución de 20 funcionarios de

Nico Zuloaga: Hay que sacar las ratas de AD

Jairo Luloaga ha sido desestimado en las competencias que podrían hacerme pensar que él tenía algo que ver con esa complicidad que se ha arrojado al juez Leopoldo Fernández. El 12 mes Ramírez Colmenares le ha impuesto sobre él el cargo de presidente. En su punto que dictaminó un auto de detención durante tres que es honesto, justo y valiente. Es un honor que él sea más y mejor que en ese tribunado se resuelvan los expedientes de detención. La implicación en el Poder Judicial está avanzando hacia la derrota de la democracia.

Rafael Caldera: Tres meses más allá estoy cansado y me extraña que hasta ahora no se me haga saber que se dictaminó una investigación que se llevó a cabo entre 1983 y 1985. • Carlos Andrés Pérez y su vicevocero, el presidente Ramón Iglesias, se solidarizan con Delfino.

Interventor de Rumbos no tra vaquillas

La Agenda Secreta de Recadi

Importadores de vacas holstein violentaron leyes norteamericanas

AGUSTIN MENDOZA

En acuerdo con el ministro de Agricultura norteamericano, el secretario del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica impuso interpretaciones que no aplican al dí de hoy a importaciones de vacas holstein, como a establecimientos de Recadi.

Mientras, según las demandas del diputado Orlando Fernández, se cumplen las disposiciones que establecen que las vacas holstein, importadas en crías, no se regresen de extranjero, lo que lleva a una estrategia de la Secretaría de Recadi.

EL NACIONAL / Domingo 4 de junio de 1989

Inspección ocular en el BCV solicitó fiscal de Recadi

RAMÓN IGLESIAS hizo la petición ante el Juez XXV Penal, para establecer si los funcionarios de ese instituto fueron destituidos por el caso Recadi

HUMBERTO ALVAREZ

11 Página 61 del Ministerio Público Ramón Iglesias pide, que investiga el caso Recadi, solicitó ante el Juez XXV Penal, Cristóbal Ramírez Colmenares, que realice la inspección ocular en el Banco Central de Venezuela, para determinar si la destitución de 20 funcionarios de

toridades del BCV, fundamentalmente con el primer vicepresidente, José Vicente Rodríguez Aznar, y detectar la situación irregular informa:

- “Desde que se creó el sistema de cartas de crédito para financiar importaciones con dólares preferenciales hasta el corte de fecha 31 de mayo de 1989, 31 bancos comerciales (Provincial, Mercantil, Industrial, Unión, Venezuela, Latino, Consolidado, Exterior, Internacional, Caracas, Venezolano de Crédito, Italo, La Guaira, Bancor, Caribe, Maracaibo, República, Metropolitano, Financiera, Caroni, Construcción, Lara, Orinoco, City Bank, Occidental de Descuento, Principal, Capital, Federal, Agroindustrial y Regionales de los Andes), tenían pendientes 3.432 casos de anticipos por reembolsar sobre anticipos concedidos por el BCV del orden de los 99 millones 924 mil 175 dólares.

Los mismos 31 bancos comerciales privados y públicos tenían pendientes por reintegrar sobre anticipos otros 4.142 casos, por el equivalente a 117 millones 272 mil 679 dólares. Todo esto para un gran total de 7.574 casos pendientes para un monto global de 218 millones 44 mil 877 dólares.

El punto central de la investigación emprendida por Gonzalo Pérez Hernández no fue otro que establecer las razones por las cuales la banca estaba siendo reticente y lenta en corresponder los anticipos remesados previamente por el BCV.

Se quiso determinar si era posible que el Banco Central de Venezuela presionara a la banca comercial por la vía de las demandas judiciales, la deducción de los anticipos a las autoridades sobre nuevas aperturas de cartas de crédito o el cobro exigible en efectivo o mediante transferencia a las cuentas externas del BCV.

21 Se efectúa una reunión en las instalaciones donde funcionó Recadi, entre los diputados Roseliano Ojeda, coordinador de la comisión técnica del Congreso, los parlamentarios y el Juez XXXVII Penal, Luis Guillermo La Riva López.

El objetivo de la sesión fue intercambiar criterios sobre lo detectado por el Congreso y por la instancia penal en las mismas áreas. Fundamentalmente se discutió el caso de las ensambladoras.

Surge otro detalle: a la banca comercial, posiblemente se le podría asignar su responsabilidad en el festín de los dólares, porque no estaba remesando al Banco Central de Venezuela alrededor de unos 250 millones de dólares por concepto de anticipos sobre importaciones no realizadas o por importaciones incompletas que obligaban a reembolsos.

26 Carlos Tablante interpone una denuncia referida al otorgamiento irregular de 60 millones de dólares que hizo la Comisión de Importaciones, presidida por Hurtado, a los hermanos asiáticos Ho Fuk Wing y Ho Fuk Shum.

30 Carlos Tablante denunció a la ministra Eglee Iturbe de Blanco ante el Tribunal Superior de Salvaguarda por negligente en el cumplimiento de sus atribuciones, primero como viceministra de Hacienda durante el gobierno de Lusinchi y luego como titular del despacho de Finanzas Públicas con la actual administración. "Iturbe, al no tramitar las denuncias interpuestas (contra las empresas fantasma de los célebres chinos y varias en el sector automotor) y no paralizar la entrega de divisas, incurrió en el delito tipificado en el artículo 59 de la Ley de Salvaguarda, y es por ello

que solicito se abra la correspondiente averiguación sumarial, en contra de la citada funcionaria, con la finalidad de determinar su responsabilidad criminal en este caso", señalaría Tablante.

Julio

20 El Consejo de Ministros formó una comisión integrada por los titulares de Hacienda, Banco Central y Procuraduría General de la Nación, para hacer transparente el paso de la liberación de las fianzas aludidas por Dáger.

Agosto

24 El ex presidente Lusinchi, quien asegura que enfrentará solo las acusaciones que surjan contra él, asegura que "muy pronto Blanca Ibáñez regresará al país para que se disipen las nubes" (Blanca nunca regresó a Venezuela).

Septiembre

1 El Tribunal de Ética de AD expulsa a Blanca Ibáñez del partido porque "no ha regresado al país para enfrentar las imputaciones de corrupción". Ibáñez reside en Estados Unidos.

26 El episodio de las fianzas se canalizó con una mala noticia: la reapertura de las Oficinas de Recadi por espacio de ocho meses, para finiquitar la liberación o ejecución de las fianzas pendientes. El anuncio publicado en la primera página de *El Nacional* indica que están todavía en la revisión de los 26.000 expedientes.

Noviembre

30 Se dictan los autos de detención por malversar fondos públicos de la Oficina de Régimen de Cambio Diferencial (Recadi) a cuatro ministros del mandato de Lusinchi (Azpúrua, Hurtado, Freites y Meneses) y seis altos funcionarios de esa época.

Cuando el presidente del Tribunal Superior de Salvaguarda, Silvestre Ortiz Bucarán, informó al país la decisión de dictar autos de detención, varios reporteros preguntaron al magistrado sobre el destino de Eglee Iturbe de Blanco, a lo que éste respondió: "No existen en el expediente indicios que comprometan la responsabilidad de esta ministra sino de los funcionarios a quienes se ha dictado auto de detención. Si en el curso de la averiguación surgieran indicios contra otras personas, se procederá en consecuencia". Eglee Iturbe de Blanco fue incorporada al directorio de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y sustituida por Roberto Pocaterra.

1990

Febrero

19 La Corte Suprema de Justicia, cuyo presidente era Otto Marín Gómez, en escrutinio de Jesús Moreno Guacarán -ambos ligados a AD- determinó que:

"La Comisión de Importaciones, creada por decreto 1.546 del 6 de mayo de 1987, autorizó conformidades de importación para obtener divisas al tipo de cambio preferencial por encima de lo estipulado en los respectivos Presupuestos de Divisas, y al actuar de esa manera no pudo incurrir en la comisión del delito de malversación específica, pues se repite dicho presupuesto, era una guía para orientar la atención que merecen los distintos mercados cambiarios, un instrumento de valor estratégico y de planificación, de carácter estimativo e indicativo, cuya ejecución no pueda ser exigida dentro de los parámetros pre establecidos, porque desnaturalizaría el propósito y razón de su aprobación y existencia". Se reconocía pero a la vez se despreciaba el delito.



Junio

11 El presidente de la subcomisión del sector Financiero de la Comisión de Contraloría de Diputados, Gonzalo Pérez Hernández, anunció que en la Dirección de Inspección y Fiscalización del Ministerio de Hacienda todavía se procesaban 11.000 casos de presuntas irregularidades que "ocurrieron durante el Régimen de Cambio Diferencial (Recadi), aplicado en Venezuela durante el período 1983-1989".

Octubre

23 Sale en libertad el chino Ho Fuk Wing, quien permaneció detenido alrededor de tres años sin haber recibido ni una primera sentencia. Finalmente fue sentenciado y permaneció preso cuatro meses más. El 'Chino' expiatorio declaró a la prensa: "Fui un preso político. 26.000 empresas se beneficiaron con dólares preferenciales de Recadi, alrededor de 200.000 empresarios involucrados, y fui el único preso".

Diciembre

1 La jueza del Tribunal Transitorio 1ro, Dora Bracho, anunció un sobreseimiento del caso, entonces llamado Recadi II, en virtud del fallecimiento del ex ministro de Hacienda del gobierno de Lusinchi, Héctor Hurtado Navarro.

Hurtado murió el 20 de octubre de 1993 (a la edad de 75 años). La investigación había quedado abierta en el caso de Eglee Iturbe de Blanco, ex directora general del Ministerio de Hacienda (además fue ministra de Hacienda del segundo gobierno de CAP), pero dado que ya transcurrió el lapso de prescripción la Fiscalía tendrá que declarar sobreseído el caso.

1989

Caso antejuicio de mérito a Jaime Lusinchi 1989-1993

Recuento

A mediados de 1989 se denunció la malversación de fondos de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Interiores por parte del ex presidente Jaime Lusinchi y su ministro, José Ángel Ciliberto, para la compra de un conjunto de jeeps que, lejos de destinarse a actividades vinculadas con la seguridad del Estado, sirvieron primero para la campaña interna en AD del precandidato Octavio Lepage, para luego ser utilizados en la campaña electoral de 1988 y quedando posteriormente en manos de algunos militantes de AD.

Esta denuncia desembocó, en agosto de 1993, en la decisión de la Corte Suprema de Justicia de encontrar méritos para enjuiciar al ex presidente y la aprobación en el Congreso del levantamiento de su inmunidad parlamentaria.

Blanca Ibáñez fue condenada a 5 años de prisión por el caso de los Jeeps: la compra de vehículos rústicos con dinero del Estado, que fueron utilizados en la campaña presidencial de 1988 del partido de gobierno, Acción Democrática.

Ibáñez no cumplió la pena por encontrarse fuera del país. Otros políticos involucrados en el caso fueron José Ángel Ciliberto y Jorge Mogna Salazar. En 1998, la Corte Suprema de Justicia absuelve a Blanca Ibáñez por haber prescrito el delito por el caso de los jeeps.

1989

Julio

10 El diputado masista Carlos Tablante solicita en el Tribunal de Salvaguarda del Patrimonio Público una investigación contra Blanca Ibáñez por tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

Agosto

4 La juez XXI Penal, Ibelis Durán ordena incautar los jeeps que adquirió José Ángel Ciliberto con la partida secreta, cuando



era ministro del Interior. Esta flota inicialmente estaba destinada para la Casa Militar y terminó en manos de activistas de AD.

Octubre

31 El Fiscal General Ramón Escovar Salom pide a la Corte Suprema de Justicia allanamiento de la inmunidad parlamentaria del ex ministro José Ángel Ciliberto por irregularidades en la adquisición de los jeeps.

1990

Enero

25 Por todas las acusaciones en su contra y las pruebas de su responsabilidad, el ex ministro de Relaciones Interiores, José Ángel Ciliberto es expulsado de AD.

Febrero

1 Comisión Delegada del Congreso acuerda investigar al ex presidente Lusinchi por presuntos delitos de corrupción. La ponencia la formula Copei.

Mayo

19 En una decisión sin precedentes, que deja al país atónito, el CEN de AD decide "anular" las expulsiones que el Tribunal de Ética había decidido contra José Ángel Ciliberto, Carlos Lee Guerra, Jorge Martínez y otros.

22 El presidente del Tribunal de Ética de AD, Gastón Vera, renuncia al cargo y dos días después renuncian todos sus demás miembros.

Julio

4 La Corte Suprema de Justicia decide si José Ángel Ciliberto, a quien se le allanó la inmunidad parlamentaria (senador) en enero, sigue o salga del Congreso.

12 El Presidente del Tribunal Superior de Salvaguarda, Enrique Sánchez Falcón anuncia antejuicio de mérito al ex presidente Jaime Lusinchi por el caso de los jeeps y dicta 12 autos de detención, 4 por delitos de salvaguarda y 8 por aprovechamiento de cosa proveniente del delito. Entre los afectados por la medida están también Blanca Ibáñez y José Ángel Ciliberto.

Octubre

7 José Ángel Ciliberto acusa al ex presidente Jaime Lusinchi de evadir su responsabilidad cuando fue él quien dio la orden de comprar las unidades y que fueran enviadas a los activistas de AD.

17 La Corte Suprema de Justicia –en sala plena– admite el antequicio de mérito solicitado a ex presidente Jaime Lusinchi.

1991**Enero**

17 El presidente de la Corte Suprema, Pedro Alid Zoppo, anuncia que el magistrado Román Duque Corredor entregó, en días pasados, a la Corte su ponencia sobre la proposición de antequicio de mérito al presidente Lusinchi. La corte analizaría el caso en 3 semanas.

21 “Fuentes dignas de todo crédito indican que hoy comenzará a circular la ponencia del magistrado Gonzalo Rodríguez Corro en torno al caso de los 65 jeeps adquiridos, durante la administración de Jaime Lusinchi, con dineros provenientes de la partida secreta y entregados a dirigentes del partido de gobierno para hacer campaña”. Se ha dicho que la ponencia es condenatoria para el ex presidente y su ex secretaria, Blanca Ibáñez, quien también tiene auto de detención por peculado doloso y aprovechamiento de cosa proveniente del delito. Se comenta que en AD “se mueven” para evitar que esto suceda, destaca el diario *El Nacional* de este día.

Septiembre

11 Blanca Ibáñez y Jaime Lusinchi se casan en Nueva York.

Noviembre

5 En el Congreso, una Comisión Especial acuerda que se enjuicie a Jaime Lusinchi. La votación fue 26 votos a favor contra 22 en contra de AD. Rafael Caldera y Luis Herrera votan a favor.

**1993
Agosto**

10 La Corte Suprema de Justicia declara con lugar el antequicio de mérito al ex presidente Lusinchi por el caso de los jeeps.

13 En horas de la noche, el ex presidente Jaime Lusinchi se va del país. Sale por Maiquetía rumbo a Miami. Las opiniones de algunos parlamentarios fueron:

- Senadora Lolita Aniyar: “Huyó del país como cobarde y corrupto”.

- Diputado Orlando Fernández: “Huyó como Pérez Jiménez”

- Presidente de AD, Pedro París Montesinos: “Jaime no tiene prohibición de salida, mantiene su derecho como ciudadano de viajar”.

- Jefe del comando de campaña de Claudio, Luis Emilio Rondón: “Lusinchi viajó a Miami para hacerse un chequeo médico”.

1997**Febrero**

12 Blanca Ibáñez quedaría exonerada de culpas por retardar procesal, en los casos de los jeeps. Después de más de 7 años de juicio, los tribunales no lograron castigar a quienes fueron hallados culpables de dilapidar fondos públicos.

Blanca Ibáñez fue condenada a un año de prisión por el delito de peculado doloso en grado de complicidad, en relación con los 65 jeeps adquiridos con la partida secreta del Ministerio de Relaciones Interiores en las postrimerías del gobierno de Jaime Lusinchi. Los vehículos serían utilizados en la campaña presidencial de Carlos Andrés Pérez.

1998**Julio**

21 La Corte Suprema de Justicia decide sobreseimiento de la causa por el caso de los jeeps a Blanca Ibáñez, José Ángel Ciliberto y José Mogna.

23 Aunque quedó demostrada la comisión de delitos de peculado, la Corte Suprema de Justicia se vio obligada a ratificar la prescripción del caso 89-168; léase, la adquisición ilegal de 65 vehículos rústicos por parte de quienes se desempeñaban, respectivamente, como secretaria privada, ministro y viceministro de Relaciones Interiores del entonces presidente Jaime Lusinchi.

La anunciada prescripción, decretada por el magistrado Jorge Rosell, se produjo al vencerse el plazo máximo, de sólo siete años y medio, que tiene el Estado para ejercer su acción punitiva contra quienes han lesionado los bienes nacionales. La averiguación en el Tribunal Superior de Salvaguarda se inició en 1989 y el lapso se venció en diciembre del 96.

24 Desde Florida, Estados Unidos, Blanca Ibáñez, ex secretaria privada de la Presidencia de la República bajo el mandato de su esposo, Jaime Lusinchi, mostró satisfacción por la decisión de sobreseimiento, aunque dijo: “estos nueve años no han terminado ni para mí ni para quienes se han sentido motivados políticamente a perseguirme”.

Recuento de 1989

El año comienza con escasez: No hay pañales desechables, no hay papel higiénico, no hay azúcar, no hay harina, no hay pan. Emerge el país del "no hay".

El ambiente era de fiesta y se anunciaba que 22 mandatarios extranjeros vendrían para la "asunción" de CAP al poder. Más de mil invitados, 500 periodistas acreditados. Era el año de la concertación y Pérez la quería "a la mexicana".

Por esos días Jaime Lusinchi ofreció su último mensaje al Congreso y dijo haber vivido "**un Gobierno de penitencias**".

Antes de abandonar Miraflores condecoró a Blanca Ibáñez con la Orden Libertador.

El 31 de enero se anunció: "**lista la firma de la carta de intención con el FMI**". Y desde Davos Pérez asegura: "**El FMI no impondrá condiciones a Venezuela**".

En febrero, Pérez era un "**fenómeno electoral**", pero el "**voto cruzado**" hizo cambiar sustancialmente la conformación política del Congreso. La oposición tenía mayoría, por primera vez, sobre la aplanadora blanca y todos rechazaban el acercamiento al FMI.

El Congreso propuso un debate sobre las medidas económicas. Pidieron la Carta de Intención, pero el Gobierno se negó.

Rafael Caldera declaraba "**tenemos que combatir al FMI**". Cuatro días antes de los sucesos del 27-F, el Parlamento acordó no sesionar hasta tanto el Ejecutivo no enviara el texto de los acuerdos.

1989 en Venezuela: 3 mil 769 barrios



Disturbios que precedieron al 27-F.

Los diarios reseñaban desabastecimiento, acaparamiento de alimentos, especulación y expertos en economía predecían "graves explosiones sociales".

En Carabobo y Aragua se registraron las primeras pobladas por hambruna: las amas de casa asaltaron comercios y abastos y sólo llevaron comida.

Las protestas fueron infinitas: escasez de agua, deficiencia en el servicio telefónico, desalojo de tierras y viviendas, privatización de la educación superior, incumplimiento de cláusulas contractuales.

Este era el país que no conocía su propia realidad: una economía "maquillada" que escondía la explosiva carga imposible de detectar por ninguna "labor de inteligencia", como dijo el ministro de la Defensa, Alliegro.

El presidente Pérez iba a explicar el "paquete" en una rueda de prensa prevista para el **día 28 de febrero**. No pudo, no hubo tiempo.

"Reconozco que [las medidas] son duras pero necesarias para salir de la crisis", declaró y pidió confianza.

Entre tiros y saqueos, en el Palacio de Miraflores la CTV convenció a Fedecámaras de firmar el aumento de salario. Todos prometieron rectificar -menos Pérez: "**Ni un paso atrás**".

Llegaron las primeras elecciones regionales y se registró la cifra más alta de abstención.

El detonante de entonces: alza arbitraria de pasajes muy por encima de lo acordado.

La excusa: aumento en los precios de la gasolina.

Saqueos y disturbios en el país contra de medidas económicas

Saqueados decenas de comercios en disturbios en la ULA-Mérida

Encapuchados quemaron camión cava a la entrada de la UCV